

# Indicadores Institucionales del Poder Judicial

## PRESENTACIÓN

En el 2004 el Departamento de Planificación, a través de la Sección de Estadística (en ese entonces); presentó un compendio de 55 indicadores judiciales por campo temático desde el 2000 hasta el 2004, donde se hizo un análisis de tipo descriptivo de los resultados obtenidos en ese quinquenio. Los campos temáticos que ahí se analizaron fueron:

Insumos, dotación y grado de utilización	Litigiosidad y carga de trabajo
Producción, productividad	Duración y dilación
Calidad del servicio	Fiscalía
Sistema penitenciario	Policía

Este compendio se basó en los indicadores propuestos por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) en su documento "Cifrar y Descifrar, Manual para Generar, Recopilar, Difundir y Homologar Estadísticas e Indicadores Judiciales"; por la "Memoria de la Reforma Judicial de Costa Rica 1996-2002"; así como indicadores propios de la Sección de Estadística.

Se esperaba que a partir del 2007 se incorporaran indicadores relacionados con ejecución de la pena, asimismo, agregar algunos indicadores concernientes a la Calidad del Servicio como lo eran la tasa de anulación y la de revocación en casación y otros afines al campo temático de la Policía. Además, se coordinó con los departamentos de Personal y Tecnología de la Información para que suministraran datos con una periodicidad anual, de manera tal que se pudieran construir indicadores asociados con su quehacer, como, por ejemplo: cantidad de jueces por materia, para establecer cobertura por materia. El objetivo de este primer informe fue contar con un panorama, acerca del comportamiento de la gestión judicial en los últimos cinco años, lo que conlleva a la reflexión para el mejoramiento de la calidad y servicio del Poder Judicial y, por ende, que coadyuve en la planificación del desarrollo de estrategias para toma de decisiones. Se señaló que este estudio era de carácter descriptivo y que no se hacen interrelaciones entre indicadores, lo cual quedaba pendiente para su análisis en una etapa posterior.

En la edición 2011–2015 se plasmaron 108 indicadores, distribuidos en 10 campos temáticos, de la siguiente manera:

---

**Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia  
con proyección e innovación**

Insumos, dotación y grado de utilización	Litigiosidad y carga de trabajo
Producción, productividad	Duración y dilación
Calidad del servicio	Fiscalía
Sistema penitenciario	Seguridad Ciudadana
Violencia Doméstica y Género	Penal Juvenil

En 2019, producto de las necesidades de información observadas en la ciudadanía, medios de comunicación y entes nacionales e internacionales, la Corte Suprema de Justicia consideró relevante la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a las estadísticas judiciales y policiales.

La construcción de estas nuevas herramientas permitirá conocer el funcionamiento y rendimiento de este Poder de la República, que brinde información válida y oportuna para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

Para lo anterior, se construyen tableros automatizados que presentan aproximadamente 634 indicadores institucionales existentes al 2019 por campos temáticos y por año, mediante el link: "Indicadores Institucionales 2000-2019". Esta vez, bajo la siguiente estructura de campos temáticos, la cual pretende simplificar su comprensión y uso:

Costo de la Justicia	Productividad
Dotación de RH	Carga de trabajo
Litigiosidad	Sentencias impuestas
Duración total	Inactividad procesal

Esta información se podrá visualizar a través del sitio web oficial siguiendo el criterio de las competencias territoriales por año, materia, instancia, tipo de oficina, circuito judicial y provincia; con el fin de poder brindar información transparente, precisa y confiable respecto al funcionamiento de la Institución, a través de una herramienta de fácil acceso, potenciando la publicación de datos en formato abierto, que permita observar la información de manera gráfica y simple para la persona usuaria, mediante la herramienta de Power BI de Microsoft.

El desarrollo de la nueva herramienta tecnológica tiene como población meta a las personas usuarias, despachos, oficinas judiciales, altos mandos y estrato gerencial del Poder Judicial.

A lo externo, entre los entes que consumen estos indicadores se encuentra el Estado de la Justicia, Ministerios de Gobierno, Asamblea Legislativa.

<u>Antecedente</u>
<p>Mediante el oficio 9120-18 la Secretaría de la Corte comunicó el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión 73-18 celebrada el 16 de agosto de 2018, artículo XXVIII al conocer el informe 763-PLA-2018 "Compendio de Indicadores Judiciales 2012-2016". Al respecto dispuso entre varios aspectos:</p> <p><i>"(...) 5) Deberá la Dirección de Planificación conjuntamente con las Direcciones de Gestión Humana, Ejecutiva y de Tecnología de la Información, revisar los sistemas de información y crear indicadores para que tanto nivel nacional como internacional permitan conocer el funcionamiento y rendimiento de este Poder de la República, tomando en cuenta las características de la atención de la población; a esos efectos presentaran una propuesta de mejora."</i></p>

Alineamiento con los objetivos institucionales	
Tema estratégico:	Confianza y probidad en la justicia
Objetivo estratégico:	Fortalecer la confianza de la sociedad con probidad en el servicio de justicia, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.
Acción Estratégica:	Transparencia y rendición de cuentas.

---

**Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia  
con proyección e innovación**

Meta estratégica:	Que al finalizar el 2024, se haya formulado e implementado una estrategia sobre el acceso y uso de estadísticas judiciales, que suministre al público externo e interno, información clara y oportuna.
Indicador estratégico:	Porcentaje de avance del plan de acción para la formulación e implementación de la estrategia sobre el acceso y uso interinstitucional e institucional de la información estadística.



En lo que respecta a cada una de las páginas del tablero se encontrarán tres áreas con las que se podrá interactuar: una barra superior que contendrá: 1- el título del dashboard y filtros generales de la página, 2- una columna a lado izquierdo para navegar sin necesitar devolverse al menú inicial y 3- un botón de regreso al menú principal ubicado en la esquina superior izquierda. En la siguiente imagen se observa la ubicación de cada uno de ellos.



## Costos y presupuestos

En este apartado se recopila la información relacionada con aspectos presupuestarios y de costos del servicio que brinda el Poder Judicial y se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran.



Se presenta el monto del presupuesto anual ejecutado por la institución.

Año:	2019
Monto disponible (presupuesto):	₡479.564.222.971
Monto gastado (ejecutado):	₡454.392.565.293
% de ejecución (ejecutado):	94,95%



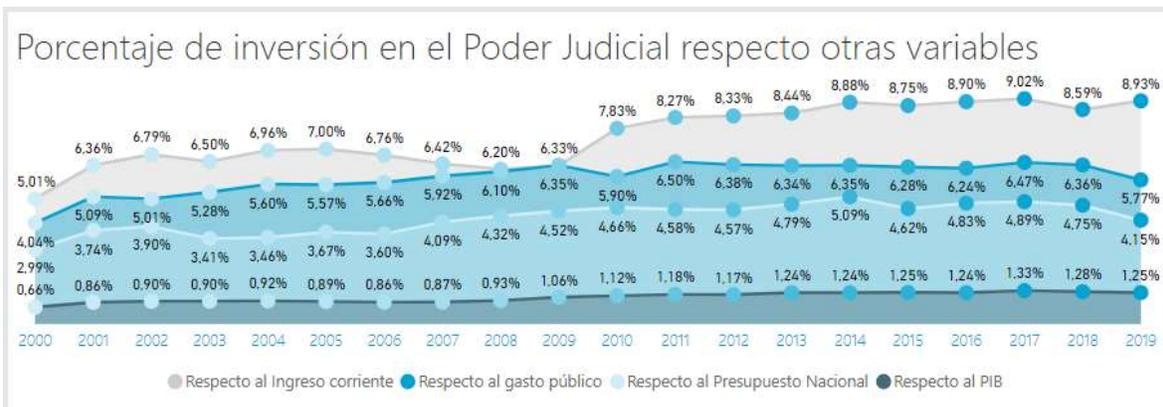
Se observa el presupuesto aprobado al Poder Judicial en comparación con el presupuesto ejecutado, además al posicionar el cursor encima del gráfico se ve el porcentaje de ejecución.



Es el resultado de la división del presupuesto ejecutado del periodo con la cantidad absoluta de expedientes atendidos. Los expedientes atendidos están conformados por lo que entró más lo que se terminó, más lo que se le hizo algún trámite en el año.



Es el porcentaje que representa el Poder Judicial, respecto al resto de los gastos públicos del estado costarricense.



Es lo que representa el histórico del presupuesto ejecutado del Poder Judicial respecto a otras variables económicas, las que se presentan en el gráfico son: ingreso corriente del estado, el gasto público del estado, el presupuesto nacional y el Producto Interno Bruto (PIB) a precios de mercado nominal, año base 2012.

Asimismo, se logra observar las tendencias que presentan cada una de las comparaciones antes descritas de un año a otro.



Es el resultado de la división del presupuesto ejecutado por programa presupuestario y por habitante según la población de Costa Rica para cada periodo. Los programas presupuestarios que actualmente se mantienen la institución son 6, a saber:

- 926-Dirección, Administración y otros org de apoyo Jurisdiccional.
- 927-Servicio Jurisdiccional.
- 928-Servicio Organismo de investigación judicial.
- 929-Ministerio Público.
- 930- Defensa Pública.
- 950- Servicio Atención y Protección a Víctimas y Testigos.

La agrupación de otros programas presupuestarios es para periodos anteriores.

## Personal y cobertura

En este apartado se recopila la información relacionada la cantidad de personal y la cobertura de este a nivel nacional, además se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran.





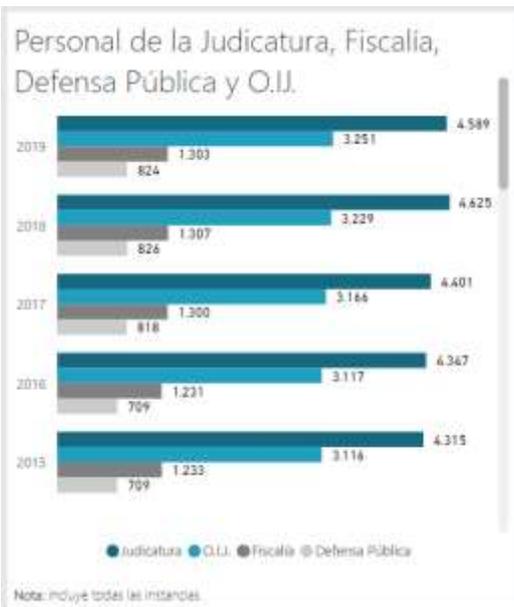
Es la cantidad de personal ordinario y extraordinario que labora para la institución en el año seleccionado.



Es el valor monetario del pago del personal que labora para la institución en el año seleccionado.



Es la porción del presupuesto ejecutado de la institución que se aplica para el pago del personal del periodo seleccionado.

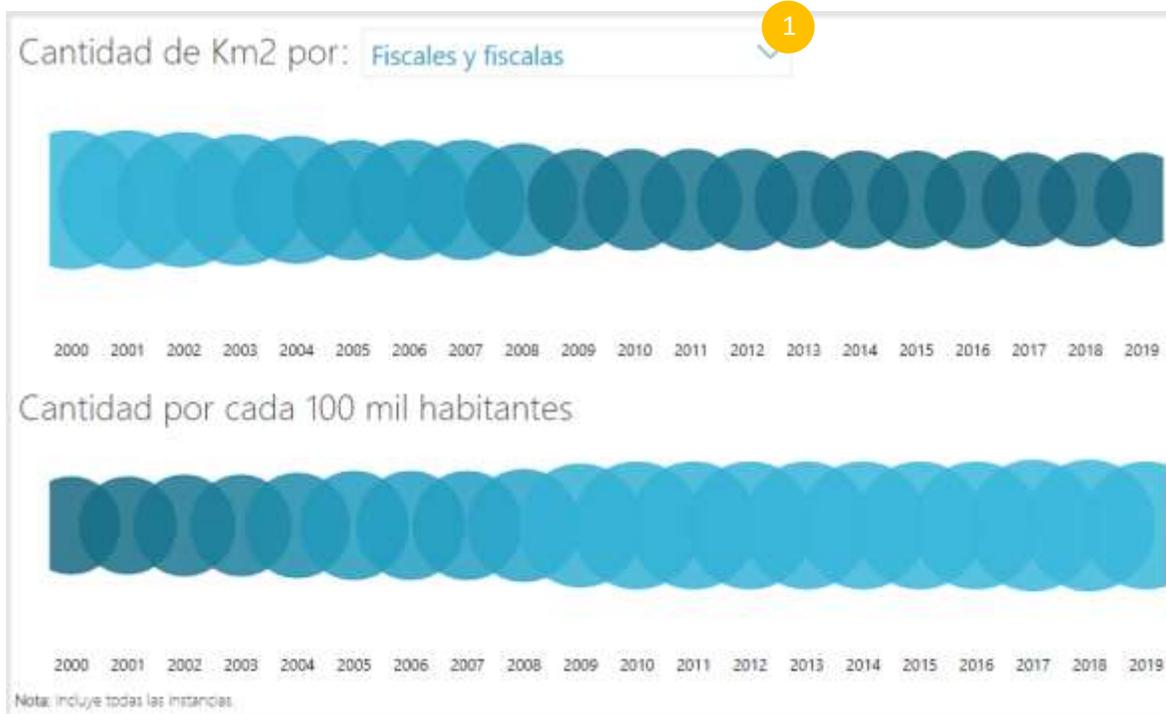


Es la distribución del personal de los sectores más populares del Poder Judicial.

Se observa la cantidad de personal de la Judicatura, Fiscalía, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial.

Además, si posiciona el cursor sobre el gráfico se obtiene información adicional.





En este componente se presentan dos gráficos de cobertura por tipo de personal, las opciones disponibles son: Jueces y Juezas, Fiscales y Fiscalas, Defensores y Defensoras e Investigadores e Investigadoras. En estos elementos se puede interactuar con el filtro de la parte superior (1).

En el primero se observa la cantidad de kilómetros cuadrados que deben ser cubiertos en promedio por el tipo de personal seleccionado. En el segundo gráfico se observa la tasa de tipo de personal por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, al posicionar el cursor sobre el primer gráfico se muestra un cuadro auxiliar donde se detalla la cantidad absoluta de personal distribuido por tipo de puesto.



Cantidad de Km2: <b>87,80</b> Año: <b>2019</b>	
Tipo de puesto	Cantidad
Total de Fiscal General	1
Total de fiscales y fiscalas	113
Total de fiscales y fiscalas Adjunto 1	32
Total de fiscales y fiscalas Adjunto 2	4
Total de fiscales y fiscalas Adjunto 3	1
<b>Total</b>	<b>151</b>

## Carga de trabajo

En este apartado se recopila la información relacionada a la carga de trabajo por materia, la distribución por tipo de puesto y la tasa de congestión, además se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran.



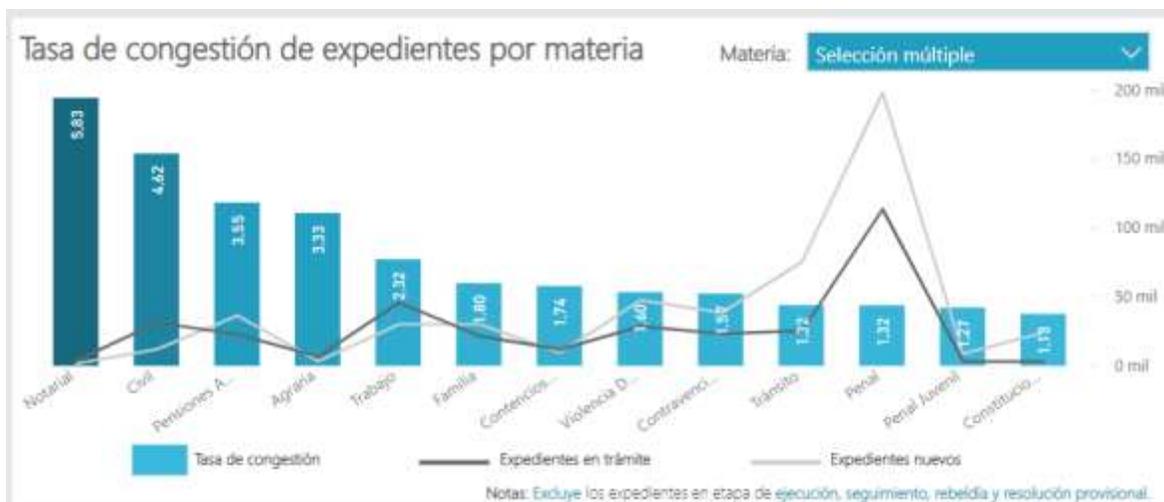
Es el promedio de procesos nuevos dentro del sistema judicial por día, por mes y el total por año. Se calcula bajo 252 días hábiles. La entrada neta está compuesta por los procesos nuevos de todas las materias judiciales en primera instancia e instancia única.



Es la distribución de la entrada neta diaria por materia. Para efectos de este componente se muestran únicamente las 7 principales materias de cada año. En materia Penal se incluye la parte del OIJ, MP y Tribunales Penales que corresponden.



Es el promedio anual de expedientes que son asignados por cada uno de los tipos de puestos incorporados: Jueces y juezas de primera instancia, Jueces y juezas de instancias superiores, fiscales y fiscalías y defensores y defensoras públicas. Además, se incorpora el porcentaje de expedientes que se terminan dentro del periodo. A modo de ejemplo: en el caso de la imagen anterior, la carga de trabajo de los jueces y juezas de primera instancia se logró terminar el 46,24% del promedio de los asuntos asignados.



Es la tasa de congestión distribuida por materia, dicha tasa se debe interpretar como la cantidad de expedientes que continúan pendientes de resolver, por cada expediente resuelto. A modo de ejemplo: por cada expediente que se logró resolver en la materia Notarial para el 2019, quedaron 5,83 al finalizar el periodo. Además, se incluye la cantidad de expedientes en trámite y expedientes nuevos para identificar cuales materias tienen mayor rotación.

Observe la información sin la materia de Cobro

Se predefine la posibilidad de observar la información sin el efecto de materia cobratoria por el impacto que ella genera en el circulante del Poder Judicial.

### Litigiosidad

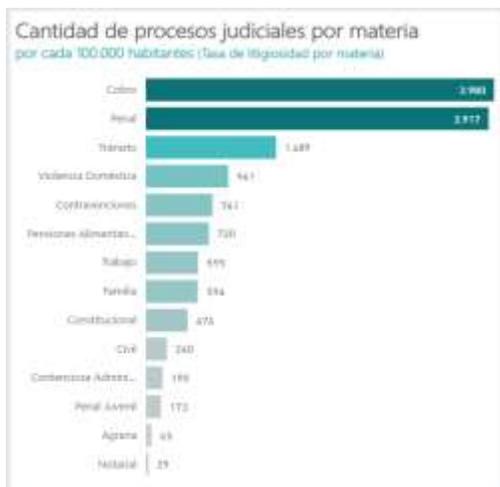
En este apartado se recopila la información relacionada litigiosidad (conflictos que llegan a la vía judicial), además se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran.



**14.170** procesos por cada 100.000 habitantes son recibidos por año. (Tasa de litigiosidad)

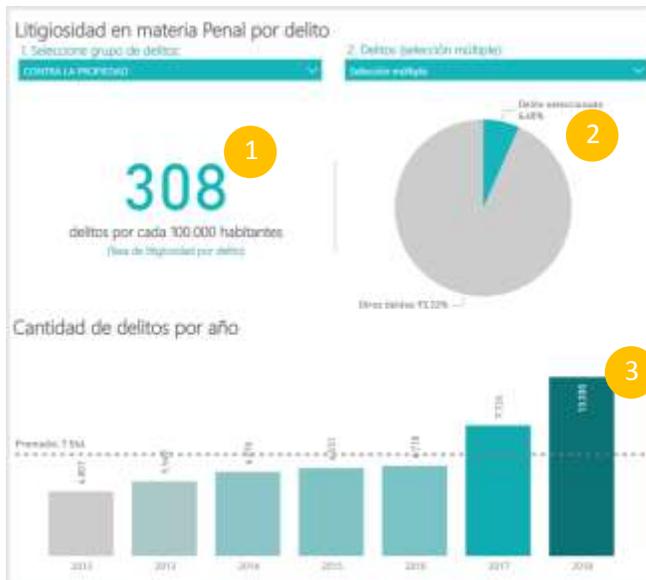


Es la cantidad de procesos judiciales por cada 100.000 habitantes por cada año.



Es la distribución de la tasa de litigiosidad por materia.

**Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación**



En esta agrupación de componentes se hace un análisis específico de la litigiosidad en materia Penal, específicamente por delito.

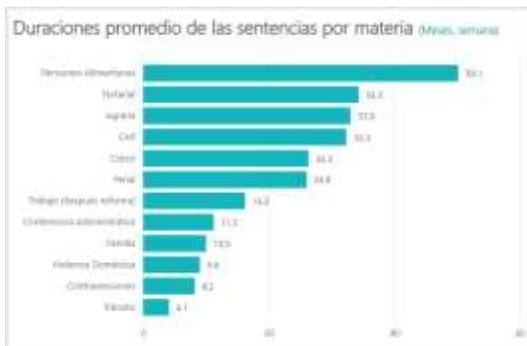
En la parte superior hay dos filtros que permiten segmentar la información por familia de delitos o por delito específico.

Respecto a los componentes se observa la tasa de litigiosidad filtrada por la segmentación que la persona seleccione (1), asimismo, la proporción de la agrupación respecto al resto de los delitos (2), por último, la cantidad

absoluta por año y el promedio de los años disponibles (3).

## Duraciones

En este apartado se recopila la información relacionada con la duración promedio de los procesos judiciales, además se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran. De momento se calcula la duración promedio por materia, tomando en cuenta todos los motivos de término que concluyeron el expediente estadísticamente, desde la fecha en que se inicia la demanda hasta la fecha de cierre, adicionalmente; el único motivo de término específico que se calcula es para las sentencias, se estima adicionar el resto de motivos de término en la siguiente etapa del proyecto, y se incluiría en la base de datos a partir del 2020. Para todos los cálculos se analizan los casos extremos y por decisión de criterio de experto se elimina su sesgo.



Es el detalle de las duraciones incluyendo la etapa de ejecución por materia de los expedientes terminados por sentencia, el formato del número es mes, semana.



Es el detalle de las duraciones de la sala I, II, III y Constitucional. El formato es mes, semana. Además, se detallan los procesos de la Sala Constitucional en tres: Habeas Corpus (días), Acción de Inconstitucionalidad (mes, semana) y Recursos de Amparo (mes, semana).

1

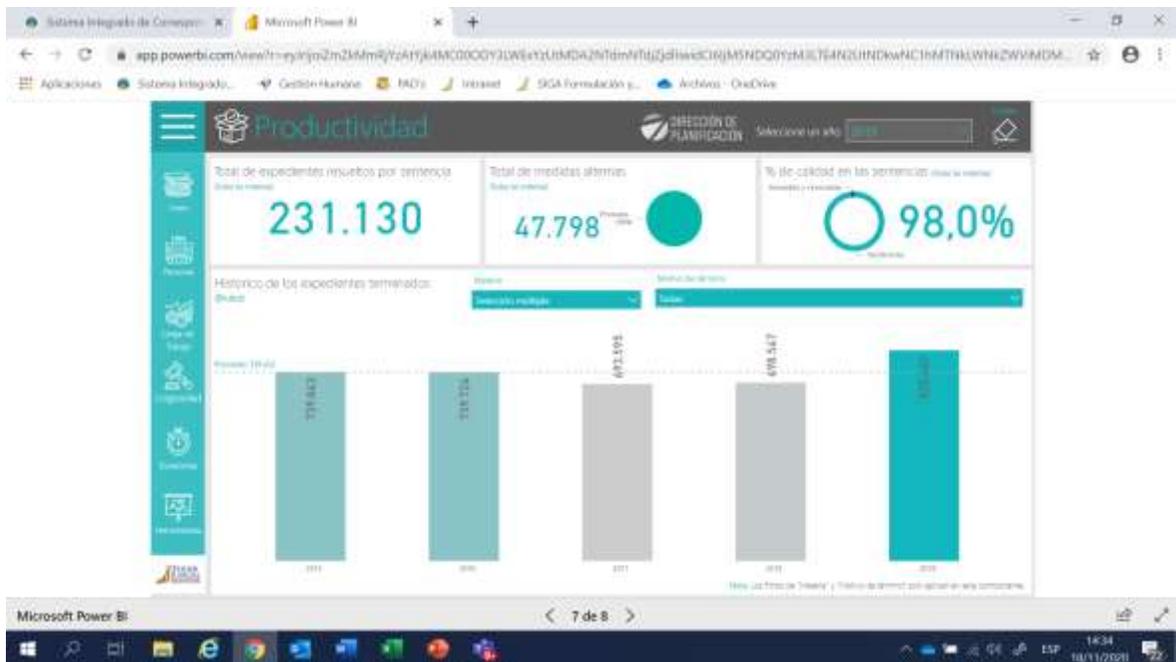


Son las duraciones históricas promedio de los procesos judiciales terminados por cualquier motivo, en formato de mes, semana. Además, en el filtro superior (1) se puede interactuar con las materias disponibles para consultar la información requerida por la persona usuaria. Las duraciones del Ministerio Público se visualizan como etapa de investigación de los casos que llegaron a sentencia.

## Productividad

En este apartado se recopila la información relacionada con la productividad del Poder Judicial específicamente de los procesos terminados por sentencia, medidas alternativas u otros motivos, además se explicará de forma individual cada uno de los componentes que lo integran.





Es la cantidad de los expedientes resueltos por sentencia en el periodo seleccionado.



Es la cantidad de medidas alternativas del periodo seleccionado, entre ellas conciliaciones y suspensión del proceso a prueba.



Es el porcentaje de sentencias que no fueron apeladas o que fueron afirmadas en instancias superiores respecto al totalidad de las sentencias emitidas.



Es la cantidad histórica de asuntos terminados por cualquier motivo de término. En la parte superior se puede segmentar la información por materia (1) o por motivo de término (2). Los filtros permiten selección única o múltiple según sea requerido por la persona usuaria de la herramienta.

#### Menú de herramientas adicionales

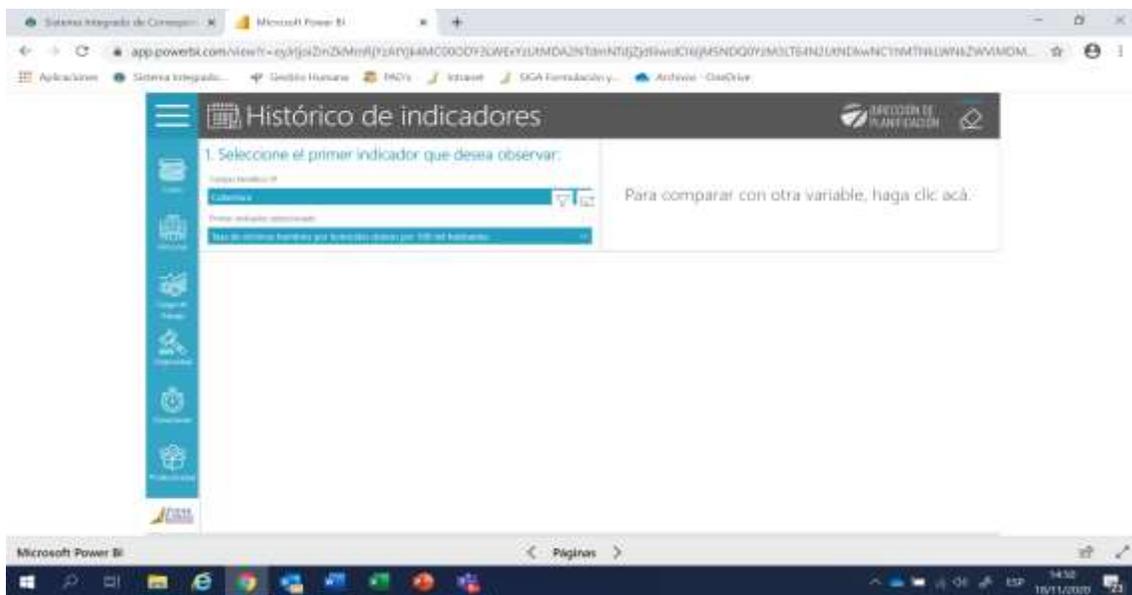
Con el objetivo mejorar la accesibilidad a la información y satisfacer diversas necesidades internas y externas se han construido las siguientes herramientas: histórico de indicadores, estadísticas judiciales, comparador de indicadores, ubicación de oficinas, otras variables financieras, composición del circulante, composición de la carga de trabajo y estadísticas jurisdiccionales.



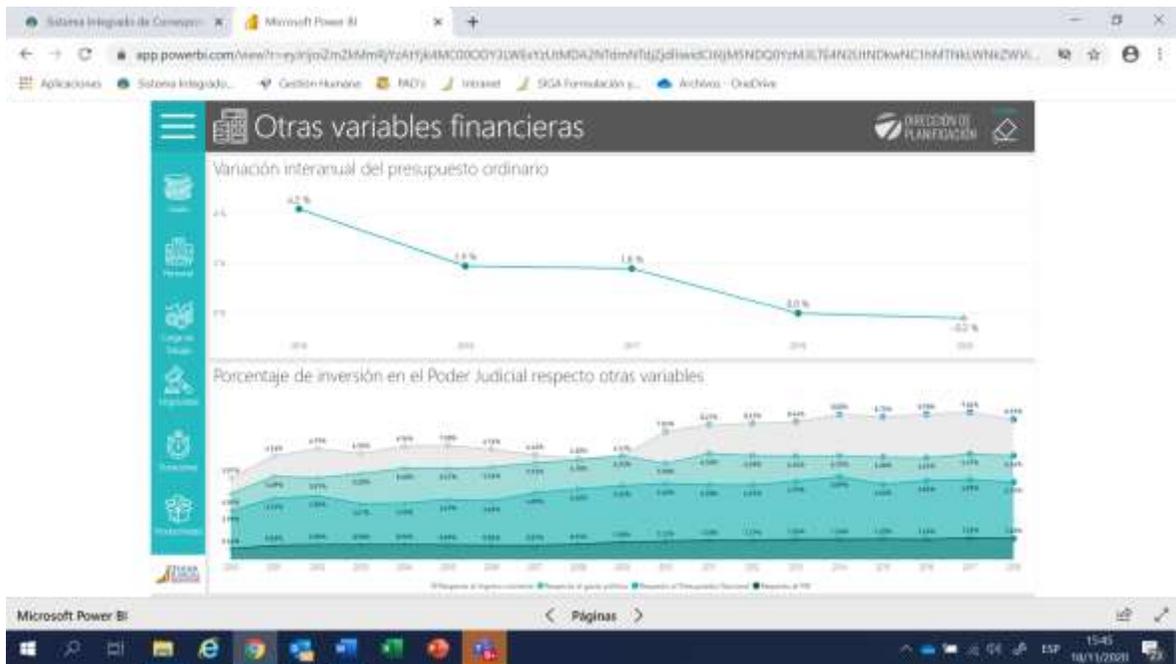
### Histórico de indicadores

Es una herramienta que permite observar la serie histórica de cualquier indicador institucional.

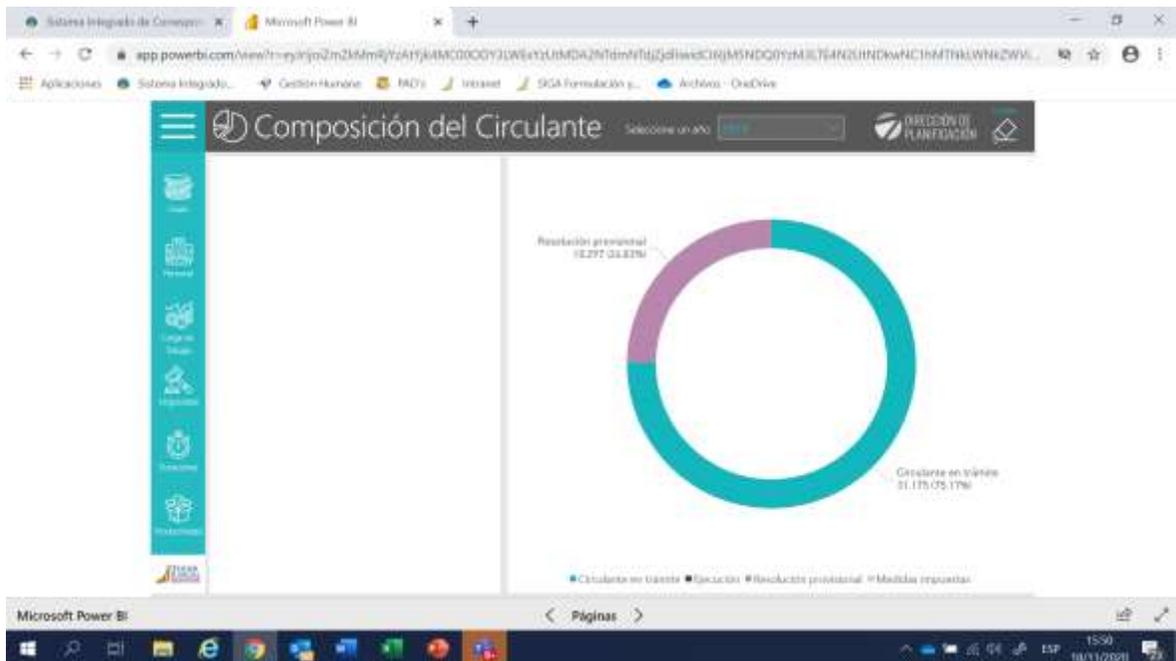
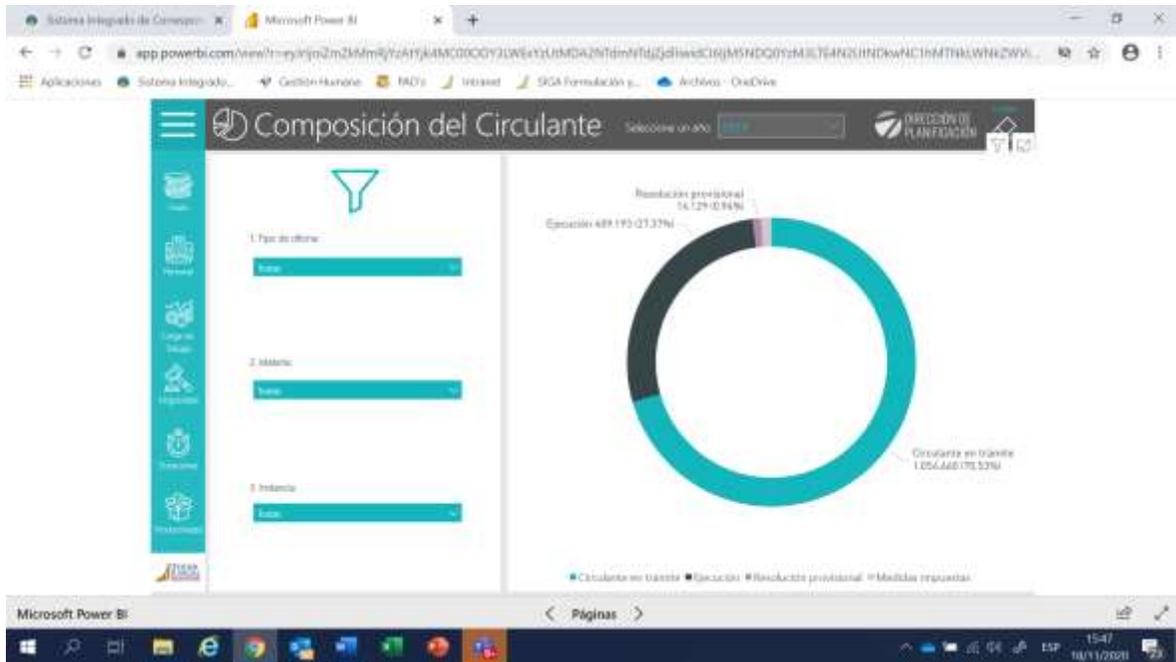




Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación



Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación

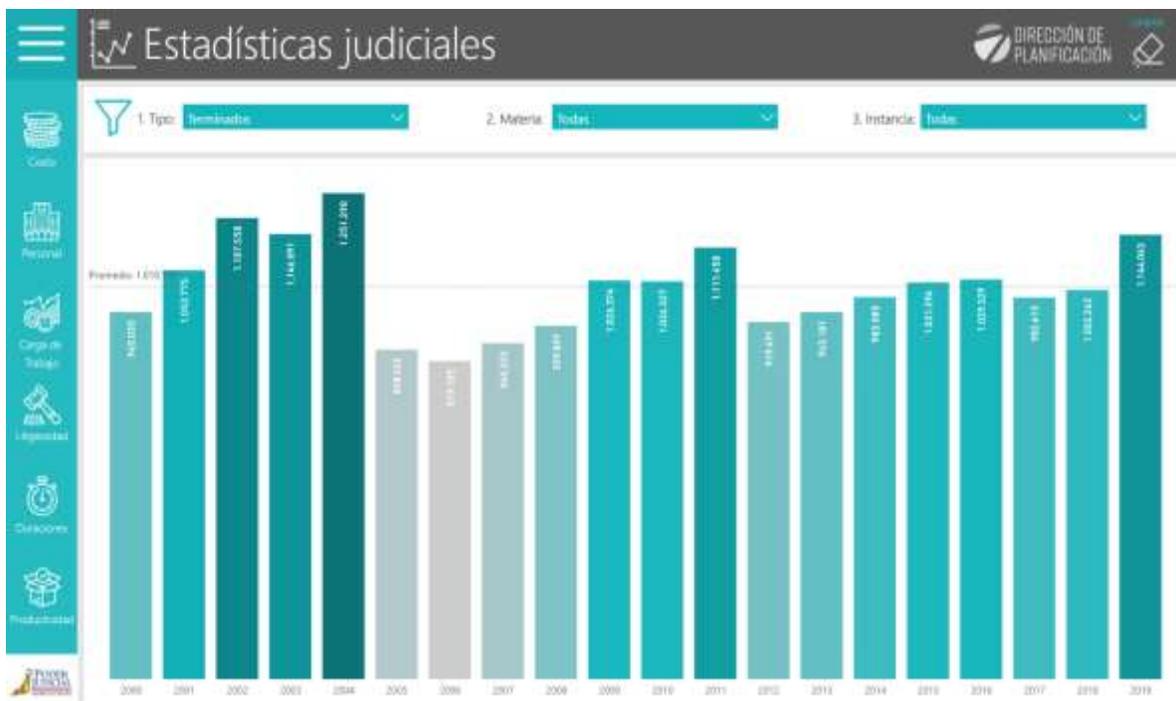


Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación



Estadísticas judiciales

Es una herramienta que permite observar la serie histórica del balance general estadístico.



### Comparador de indicadores

Es una herramienta que permite la comparación de dos indicadores institucionales. Por ejemplo se puede comparar el presupuesto del Poder Judicial respecto a la cobertura de jueces por cada 100 mil habitantes.



**Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación**

## Ubicación de oficinas

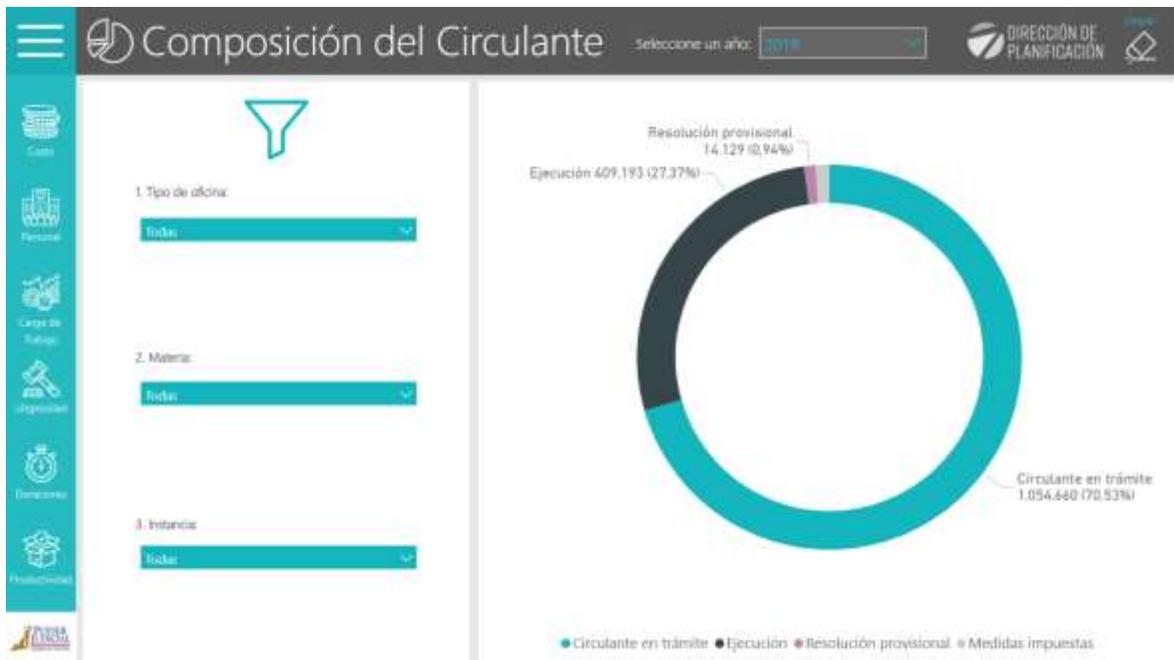
Es una herramienta en la cual se observan las oficinas judiciales por las coordenadas exactas de su respectiva ubicación. Se puede filtrar por provincia, se visualiza por circuito y se visualiza la cantidad de oficinas alquiladas y propias.



## Otras variables financieras

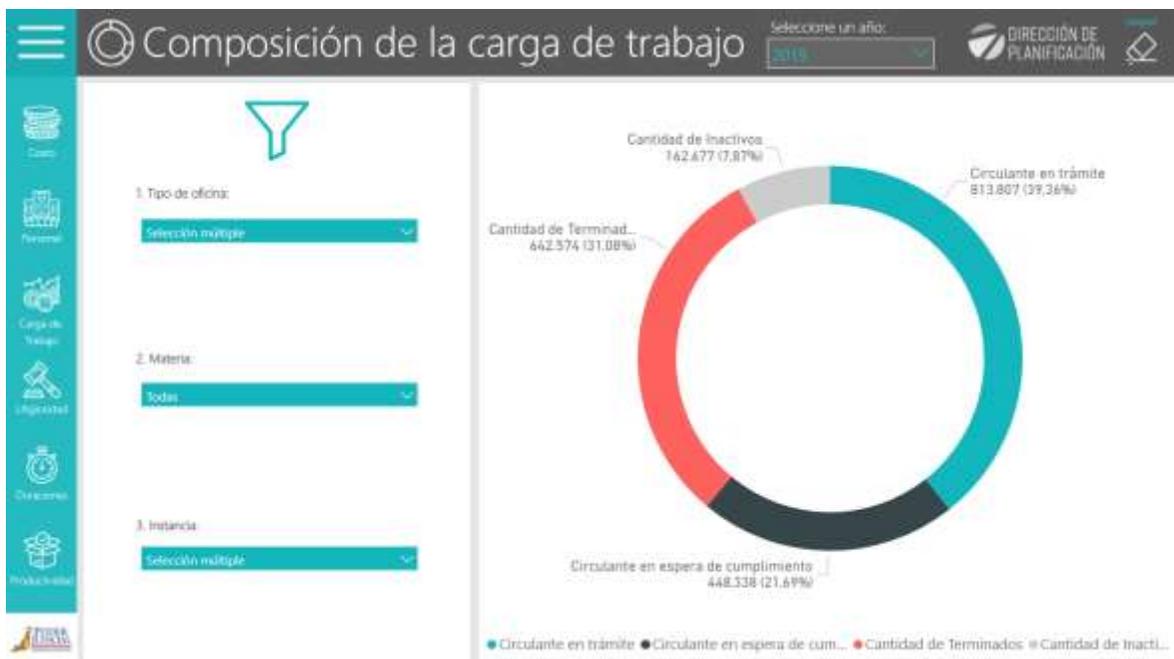
### Composición del circulante

Es una herramienta que contiene la distribución del circulante de cada año respecto a lo que está activo, en ejecución, con resolución provisional o cuenta con medidas impuestas. Lo que permite observar que en las oficinas judiciales hay expedientes que aún deben estar en trámite pero de parte de la institución ya se brindó un servicio y se está a la espera de un cumplimiento de las partes u otro trámite externo al Poder Judicial.



### Composición de la carga de trabajo

Es una herramienta en la que se distribuye la carga de trabajo del periodo seleccionado por lo que está en trámite, lo que está en espera de cumplimiento, lo terminado o lo inactivo. El propósito del siguiente componente es determinar por oficina cual fue el movimiento de los expedientes en el periodo, determinar cuánto representó la entrada, la salida y lo que se resolvió, pero aún no se puede finalizar por diversas razones.



**Trabajamos por el desarrollo de la administración de justicia con proyección e innovación**

## Estadísticas jurisdiccionales

Es una herramienta en la que se presentan las estadísticas históricas de los asuntos entrados, terminados y circulante en trámite del ámbito jurisdiccional. Se predefinió el resultado de las estadísticas con la materia cobratoria y sin la materia cobratoria, pues el impacto de este es notable dentro de la labor sustantiva del Poder Judicial.



## Metadatos

Ficha Técnica que recopila en un documento adicional para cada uno de los indicadores presentados, su definición conceptual, unidad de medida, su fórmula de cálculo, interpretación, cobertura, desagregación, periodicidad, fuentes y disponibilidad del dato (serie histórica) que se consideraron variables de interés.



Fuentes, cálculos y metadatos 2019.xlsx

El documento adjunto próximamente se va a poder consultar por medio del siguiente vínculo:

<http://planificacion.desarrollo/index.php/estadisticas-e-indicadores/indicadores-institucionales>

## Créditos

Es la pantalla de cierre donde se incorpora la información de los desarrolladores de la herramienta y las personas que aprueban el contenido y publicación.

**PODER JUDICIAL**  
República de Costa Rica

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
COSTA RICA

**Recopilación de la Información y calidad del dato:**  
**Licda. Marlen Vargas Benavides**  
Coordinadora de unidad  
Subproceso de Estadística

**Inteligencia de Negocio y Diseño gráfico:**  
**Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos**  
Profesional 2  
Subproceso de Estadística

**Validación de los datos:**  
**Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya**  
Jefa de Subproceso  
Subproceso de Estadística

**Aprobación de la herramienta:**  
**Licda. Nacira Valverde Bermúdez**  
Directora  
Dirección de Planificación